

Precios de suscripcion
en Murcia.

LA PAZ,

Precios de suscripcion
fuera.

Mes 7 rs. y trimestre 19.
A los números de los viernes
solamente.
mes 2 y 1/2 rs. y trimestre 7.
A la cábala 10 rs. un año.

Mes 9 rs. y trimestre 24.
A los números de los viernes
solamente.
mes 5 rs. y trimestre 8.
A la cábala 12 rs. un año.

Se suscribe en la administra-
cion, S. Lorenzo, 11.

DIARIO DE MURCIA,

Precio de los anuncios tres
cuartos cada linea.

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

MURCIA 30 DE SETIEMBRE.

Segun noticias fidedignas que hemos podido adquirir sobre la inundacion de Cartagena, resulta que á causa de haberse desbordado la rambla que hay próxima á aquella ciudad, llegó el agua hasta la altura de cuatro varas sobre las murallas. Esto motivó el que la puerta de Madrid se abriera y penetrara en la ciudad.

El digno señor alcalde D. Juan Macabich dispuso se pusieran los tablachos y se cerrara dicha puerta, abriendo la del Muelle con lo que se consiguió el desagüe.

En las calles y plazas subió el agua hasta tres palmos ocasionando grandes daños en los establecimientos y particularmente en la aduana donde se han averiado todos los géneros depositados en los almacenes, lo cual á causado pérdidas de consideracion al comercio de esta capital.

Por medio de lanchas se acudió al auxilio de los habitantes de la huerta y campo, no habiéndose encontrado nada mas que un cadáver.

Un buque griego que entró en el puerto quedó sumergido hasta los penoles en el mar, mas afortunadamente se salvó toda la tripulacion y diez y ocho mil duros que traia, sin pérdida de otra especie por venir en lastre. De dicha cantidad se hizo cargo la comision de sanidad que acudió á socorrerle, entregándosela despues al capitán sin permitirle que remunerara dicho servicio como pretendió hacerlo. Actualmente se está trabajando para sacarlo á flote.

Las desgracias personales se cree son muchas, pues se nota la falta de algunas personas.

El telégrafo ha sufrido tambien su avería, pues el agua derribó varios palos con cuyo motivo quedó interceptada la comunicacion con esta capital por todo el dia de ayer y la cual se halla ya restablecida.

El señor alcalde primero es digno de elogio por sus acertadas disposiciones, las que han sido eficazmente secundadas por el verdinario é individuos del presidio. La guardia civil ha aumentado mas con este motivo el aprecio en se tiene á tan benemérito cuerpo, siendo dignos de especial atencion los guardias Andrés Perez Manoz y Francisco Vila Marques que se hallaban á las órdenes del referido señor alcalde, los cuales con agua hasta la cintura recorrian todos los puntos prestando los auxilios necesarios.

Trascribimos á continuacion la carta que el infatigable Mr. Lesseps ha dirigido al Director propietario del *Diario de Barcelona* señor Brusi, en la cual despues de anunciarle haber sido nombrado administrador-fundador de la Sociedad, se detallan de una manera decisiva los planes de la Compañia. Este llamamiento al espíritu mercantil de Cataluña, honra mucho al Principado, y ha sido aceptado con la mayor benevolencia. Ya se están formando proyectos para recibir á Mr. Lesseps en su anunciada visita á Barcelona de una manera digna del promovedor de tan grande empresa. La recepcion, segun aseguran de aquella capital, no demercedrá en nada á la que ha obfenido en Odessa y otras poblaciones comerciales á quienes, como á Barcelona, tan grandemente afecta la apertura del istmo.

Hé aquí la carta:

«Sr. D. Antonio Brusi y Ferrer. — Barcelona. Constantinopla 19 de agosto de 1858. — Muy señor mio: En virtud de los poderes que me han sido conferidos por sa S. A. el Virey de Egipto, tengo el honor de participar á V. que ha sido designado como uno de los administradores-fundadores de la sociedad universal del canal de Suez. (Titulo X, artículo 77 de los estatutos.) Además se delegará á V. en Cataluña, con residencia en Barcelona, para asegurar el curso de ese pais á la ejecucion y al impulso de la empresa.

La parte de las acciones reservadas á cada nacion ha sido en principio distribuida de la manera siguiente:

	Francos.
S. A. el Virey de Egipto.	53 millones.
Francia.	40 »
Inglaterra.	40 »
Austria y Reino Lombardo-Veneto.	20 »
Rusia.	12 »
Norte de Alemania, Suecia, Dinamarca, ciudades Anseáticas, Prusia, Suiza, Paisés Bajos y Bélgica.	15 »
Estados Unidos de America.	10 »

España, Portugal, Italia y Grecia. 10 »

Capital social, 200 millones de francos representados por 400,000 acciones de 500 francos cada una.

Si los capitalistas de Cataluña no estuviesen dispuestos á tomar parte en la empresa en la proporcion predicha, no debe V. esforzarse en hallar medios para completar la suma que se les ha reservado, pues la parte que de la misma quedará disponible despues que me haya V. remitido la lista de pedidos de acciones, se repartirá entre los suscritores de las otras naciones cuyas demandas esceden ya de su total de reparticion.

Para esta demanda de acciones no deberá V. hacer ningun llamamiento especial por medio de los periódicos y la lista ha de hallarse en mi domicilio en París, rue Richepance, núm. 9, antes de finar el próximo octubre.

La cuestion económica ó financiera del canal puede segun mi parecer, resumirse así:

Capital social—200 millones de fr.

Gasto total de ejecucion de todos los trabajos indicados por la comision científica internacional, (los cuales han de quedar terminados en cinco ó seis años), 160 millones, no comprendidos los intereses anuales al 5 por 100 de los desembolsos hechos sucesivamente por los accionistas antes de la abertura del canal.

Los productos del canal han sido evaluados á treinta millones de fr. anuales por el solo derecho de pasage de los buques, á razon de tres millones de toneladas de carga y de 10 fr por tonelada. Este producto será aumentado con el acrecentamiento forzoso de la navegacion general, como igualmente con los derechos de navegacion por el canal secundario de agua dulce, y con lo que den los terrenos cultivados, edificados ó cubiertos de bosque.

El beneficio de la navegacion general obtenido por abreviacion de la distancia, es de 25 francos por mil leguas y por tonelada. La abreviacion para todos los paisés es de 3,000 leguas hasta Bombay ó Ceylan. Para Barcelona es de 3,300 leguas.

Debe observarse que el tonelaje de los buques mercantes que doblan hoy día el cabo de Buena-Esperanza, escede de cuatro millones de toneladas; que el año pasado transitaron 3.600,000 toneladas por los estrechos de los Dardanelos, y que este mismo año, solamente el puerto de Liverpool, en Inglaterra, ha tenido un movimiento de cuatro millones de toneladas.

Los terrenos concedidos á la sociedad se elevan á 63,000 hectáreas cultivables inmediatamente despues de la ejecucion del canal de agua dulce y á cerca de 70,000 hectáreas para edificar, para plantaciones de bosque ó para cultivar en el porvenir.

Noventa planos catastrales elaborados con el mayor cuidado desde cuatro años acá y sobre los cuales se han levantado 30,000 planos de nivelacion acaban de terminarse y van anejos á un acta de recepcion que se ha levantado legalmente en Egipto.

Mi opinion es de que el canal de agua dulce cuya presa estará en el Cáiro, y que irá á parar al lago Timsah, con un ramal de navegacion que vaya á Suez y Polusa, se podrá terminar en un año, y que despues de dos años mas será posible practicar una abertura ó una comunicacion marítima entre los dos mares, suficiente para las nueve décimas partes de la navegacion comercial actual, y que por consiguiente con 80 millones de francos ó los dos quintos del capital social, podremos llegar á obtener réditos importantes antes de que queden completamente terminados todos los trabajos proyectados.

A primeros de octubre próximo cuento de hacer una visita á Barcelona, ciudad que por muchos títulos aprecio y la que al dar su apoyo á una empresa que ha de serle tan trascendental para su porvenir, comenzará á enlazar sus activos intereses con los grandes negocios de Europa.

Espero que el primer Consejo de administracion se podrá reunir en París á primeros de noviembre para fijar la cuota de la entrega de fondos, como igualmente para determinar el principio de ejecucion de los trabajos. La asistencia de V. á esta reunion, cuya fecha precisa le avisaré á su tiempo, me será sumamente grata.

Si vase V. aceptar la expresion etc. — Fernando de Lesseps.

Por desgracia parece ya inevitable la pérdida del cable trasatlántico. Segun los datos mas recientes, el cable debe estar roto en dos sitios, el uno á una profundidad de 4,318 brazas, por lo que se leace de difícilísima recomposicion.

El Correo autógráfo insiste en que vá

á llevarse á cabo por el ministerio de Hacienda una notable reforma en la legislacion aduanera, y asegura que este trabajo se está haciendo con un celo extraordinario.

Se ha establecido de Marsella á Manila una empresa inglesa de navegacion, por medio de cuyos buques se reciben con mucha rapidez, noticias de nuestro Archipiélago filipino.

Pasan ya de 600,000 las arrobas de pasa que han entrado en Málaga, y muy cerca de 80,000 las de limon. Las de almendra serán unas 70,000 y unas 40,000 las de higos secos.

El cónsul general de España en Argel remite por conducto del ministerio de Estado una carta en la que se ofrecen 3,000 onzas de semilla de gusano de seda, al precio de quince francos cada una.

Tal vez no sea inútil el aviso para los sedicutores en vista de la escasez de simiente.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* del 26 contiene varios decretos referentes al personal de las audiencias de la Habana, Manila y Puerto-Rico, y otro concediendo á las empresas de obras públicas en las provincias de Ultramar, el terreno de dominio público que hayan de ocupar en las obras, el beneficio de vecindad para el aprovechamiento de leña, pastos y demas que disfrutaban los vecinos de los pueblos cuyos términos abraza la obra, para los trabajadores y dependientes de las empresas, y para la manutencion de los ganados de transporte empleados en los trabajos, y la facultad de abrir canteras, recoger piedra suelta, construir hornos de cal, yeso y ladrillo, depositar materiales y establecer talleres para elaborarlos en los terrenos contiguos á la obra, observando las prescripciones que por el mismo se establecen.

Publica además el diario oficial un real decreto aprobando un reglamento para la ejecucion del real decreto de 15 de diciembre de 1841 sobre espropiacion forzosa por causa de utilidad pública y varias reales órdenes, disponiendo algunas reglas para la mas exacta formacion de la estadística comercial encomendada á los cónsules de España y el extranjero: sobre las penas pecuniarias ó comisos que se imponen en las aduanas de la isla de Cuba: aclaraciones sobre las dudas suscitadas en la inteligencia del artículo 2.º del convenio consular concluido entre España y Francia; y por último, sobre la autorizacion que S. M. se ha dignado conceder á don Francisco Puigdemasa y otros vecinos del pueblo de Tusent, provincia de Lérida, para aprovechar las aguas del torrente llamado la Mola.

Por otra real orden S. M. ha dispuesto que en lo sucesivo se aprovechen las líneas férreas para la conduccion de caudales y armas.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de agosto.

De la *Correspondencia*.

—A pesar de cuanto se ha dicho, la *Monarquía* cree que el duque de Valencia estará en Madrid para la apertura de las córtes y que hay quien supone que vendrá á felicitar á S. M. el 10 de octubre.

—El señor don Alejandro Mon fue recibido anteanoche en audiencia de despedida por S. M. la reina, y muy en breve saldrá para París.

—Ayer tarde el señor general Lemery, jefe del cuarto militar de S. M. el rey, acompañado de todos los señores generales y jefes ayudantes de S. M. pasó á cumplimentar al Sermo. señor infante don Francisco, por su llegada á la córte.

—El consejo de instruccion pública ha informado favorablemente segun parece en las dos esposiciones presentadas por los alumnos de sexto y sétimo año de Jurisprudencia.

—Ha sido agraciada por el rey de Baviera con la gran cruz de María Teresa, la señora doña Cristina de Gordon Aspe, aya que fué de S. A. la infanta doña Amalia, esposa del príncipe Adalberto, quien conociendo las relevantes prendas de dicha señora ha querido darle una prueba de su gratitud y merecido aprecio.

—De los dos enfermos de fiebre amarilla que ha llevado al lazareto de Vigo la urca *Laborde* uno ha muerto y otro se halla de mucha gravedad. En la urca se están tomando todas las disposiciones sanitarias que aconseja la ciencia, descargándole hasta dejarle con arreglo á las instrucciones del gobierno á *planbarrido*. La salud pública, segun se sabe por el telégrafo no ha sufrido alteracion en ningun punto de Galicia.

—Los emperadores de los franceses, segun despacho telegráfico recibido hoy en Madrid, permanecieron ayer en San Sebastian desde la una á las dos de la tarde, y á esta hora se embarcaron para Zumaya. De aquí se dirigieron por tierra á visitar el convento y el delicioso valle de Loyola, volviendo por la tarde á Bayona. El emperador ha invitado al coronel del regimiento de Navarra que guarnece á San Sebastian, el señor don Mariano Sainz á que concurra á las maniobras de Chalons el 3 del próximo octubre.

—De regreso de su viage al estra-

gero, tuvo el Excmo. señor don Daniel Weisweiler, cónsul general de Baviera y de Oldemburgo, la honra de ser recibido anoche por S. M. la reina y su augusto esposo.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

Londres 28. Las últimas noticias de Méjico anuncian que las tropas constitucionales se apoderaban de la ciudad de Tampico.

Tolon 28. En la corbeta francesa *Orlando*, que se halla en este puerto, reventó la caldera y el vapor abrasó á 21 personas que murieron en el acto.

—Las esperanzas de los infortunados accionistas de la empresa del Atlántico, renacen de nuevo. Los ingenieros y hombres de ciencia nombrados por la compañía para investigar las causas de la interrupcion de las comunicaciones, han dado ya su informe, y este deja entrever en lotanza la posibilidad de descubrir el efecto del cable y remediarlo. El desperfecto parece haber ocurrido á 250, ó 300 millas distante de Valencia, y la compañía está dispuesta á sacar el cable en este punto para remediar, si posible fuere, el deterioro que ha sufrido.

—La subida de los fondos españoles da ocasion al *Journal des Debats* para espresarse en estos términos: — «En cuanto á fondos extranjeros los españoles son los que dan lugar á las transacciones mas numerosas. Fácilmente se hallará la razon en el bajo precio á que se cotizan estas rentas, precio á que está lejos de representar la mejora que ha sobrevenido en la situacion económica de España. Los tenedores de rentas españolas no tienen ya que tener esas denegaciones de justicia impuestas por el mal estado de Hacienda y ya se sabe que el gobierno quiere y puede cumplir sus compromisos.

—La Puerta Otomana ha manifestado deseos de dejar á la resolucion de la conferencia de París las modificaciones que deben introducirse en el acta de la navegacion del Danubio.

—Nada puede decirse de positivo aun sobre la cuestion de Regencia de Prusia, pues los órganos semi-oficiales se contradicen así mismos, cosa que se comprende bien sabiendo que el presidente del Consejo y el ministro del interior opinan de distinto modo en este asunto, enviando cada uno por su lado versiones contradictorias.

—Un decreto que publica el *Diario de Gobierno* de Lisboa del 25, concede al conde de Marnaris, aposentador ma-

yor del rey de Bélgica la dignidad de gran cruz de la orden militar portuguesa de la Concepcion, en premio del desempeño de su mision de cumplimentar y acompañar á la reina de Portugal durante su paso por Bélgica en nombre de su soberano. Tambien por el mismo motivo se concede el grado de oficial de la orden de la Torre y de la Espada al conde de Tiquelmont, ayudante de campo del rey de los belgas.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Remigio obispo.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de Jesus.

Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 5 y media de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

Saldrá de Alicante el dia 1.º de octubre el vapor español de hélice *BETIS*, para Valencia, Barcelona y Marsella.

La magnífica fragata de vapor española *EUROPA* saldrá de Alicante el dia 4 de octubre próximo para Cádiz, y de este último punto el dia 12 del mismo mes para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y la Habana, conduciendo la correspondencia oficial y pública.

Los señores pasajeros, ó cargadores, que hayan de pedir camarotes, ó local para cargo, tendrán la bondad de hacerlo con la debida anticipacion para que pueda reservárseles, dirigiéndose á los señores Javier, Laussac, Paseo de la reina.

Vapores-correos de A. Lopez y Compañía.

VIAJE DE ALICANTE A MARSELLA.

Salida de Alicante los miércoles á las once de la mañana.

Llegada á Barcelona los jueves por la mañana.

Salida de id. los id. á las cinco de la tarde.

Llegada á Marsella los viernes por la mañana.

FERRO-CARRILES.

Salidas del de Alicante.

Tren omnibus (coches de todas clases), sale á las 6 y 45 m. de la mañana.

Llega á Aranjuez á las 8 y 11 de la noche.

» á Toledo á las 9 y 52 id.

» á Madrid á las 10 y 30 id.

Tren correo (1.ª y 2.ª clase), sale á las 5 y 45 de la tarde.

Llega á Aranjuez á las 5 y 57 de la mañ.ª

» á Madrid á las 7 y 30 id.

» á Toledo á las 10 y 24 id.

Tren misto (todas clases), sale á las 6 y 15 de la tarde.

Llega á Almansa á las 16 y 6 de la noche.

CORREOS.

ENTRAN.	{	Madrid....	5 h. y 4 m. tar.
		Valencia..	6 idem.
		Cartagena.	8 idem.
SALEN...	{	Andalucía.	1 mad.
		Madrid....	8...23 .. mañ.
		Valencia..	1...30.... mad.
{	Cartagena.	idem.... idem.	
	Andalucía.	10. noch.	

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 29.

Trigo..... fan.	de 40 á 51 1/2 rs.
Estrangero.....	de 49 á 50
Cebada.....	de 18 á »
Maiz.....	de 23 á 24

Carne de carnero.	lib. de	a	cuartos.
—de macho.	de	a	18
—de ternera.	de	a	21
—de vaca.	de	a	24
Tocino.	de	a	34
Jamon.	de	a	7 reales.
Azafran.	de	a	412
Seda conchal sup.	de	65 a	63
Medio conchal.	de	70 a	72
Gandongo.	de	76 a	80
Aldúcar.	de	38 a	40
Basto Piemontés.	de	a	•
Tramas valencian.	de	a	•
Manteca.	de	50 a	52
Arroz. arr.	de	21 a	24
Garbanzos.	de	44 a	50
Abichuelas.	de	14 a	15
Bacalao.	de	40 a	42
Vino.	de	a	23
Aceite.	de	51 a	52
Aguardiente.	de	44 a	60
Pimiento molido.	de	30 a	40
Almendras.	de	64 a	74
Cacao Caracas.	de	7 a	7 1/2
—Guayaquil.	de	5 1/2 a	4
Canela.	de	7 a	24
Piñon.	de	55 a	60
Café.	de	5 a	16
Azúcar superior.	de	64 a	68
—dorado.	de	48 a	50
—quebrado.	de	52 a	54
Patatas. qql.	de	14 a	15
Chorizos. doc.	de	11 a	12

Cambios.

Alicante...	de 1/4 á 1/2 d.º
Cartagena.	par.
Madrid. ...	de 1/2 á 3/4 d.º
Barcelona.	1/2 b.º
Cádiz.....	par.
Sevilla....	1/4 d.º
Valencia..	par.
Málaga. ...	par.
Londres...	de 48 á 48 1/2 lib.ª dire-
	ro. No hay papel.
París.	de 5-26 á 5-27 á 8 dias, de
	5-30 á 5-31 á 30 dias.

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa y comision general de anuncios, san Lorenzo, núm. 11.

Esta empresa cuenta con los periódicos que al final se espresan para insertar en ellos cuantos anuncios, artículos, sueltos, gacetas, remitidos, etc. deban estender su publicacion á los puntos en que salen á luz, teniendo de este modo las empresas y particulares la ventaja de hacer representar sus intereses en el punto que les sea mas conveniente solo con acudir á esta redaccion.

Hasta ahora los anuncios de interés general no han alcanzado la conveniente publicidad, por ejemplo: la venta de un finca ú otro objeto solo se ha anunciado generalmente en la capital de la provincia donde radica. ¿Y no puede haber en Zaragoza, en Vigo en Cádiz, ó en otros puntos, personas que tambien lo comprarían? ¿Y recíprocamente no habrá quien compre casas, tierras, etc. en esos mismos puntos ú otros?

El sistema que establecemos hace que un anuncio publicado en un periódico pueda reproducirse en todos los demás, ó solamente en aquel ó aquellos que mas convenga al interesado; basta solo que el anunciante abone el tipo establecido en la tarifa que existe con este objeto y que es igual en todas las redacciones de dichos periódicos.

Está por demás que nos dilatemos en una materia cuya ventaja se deja conocer á primera vista y que está ya reconocida por muchos, y especialmente por los extranjeros.

Hé aquí los periódicos con cuenta esta empresa:

El Perú . . . Madrid.
La Palma . . . Cádiz.
El Valenciano Valencia.
El Guadalete. Jerez.
El Saldubense Zaragoza.
El Pais . . . Pontevedra
El Dauro . . . Granada.

El Lunes . . . Madrid.
El Porvenir . Alicante.
El Norte de
Castilla . . . Valladolid.
El Anunciador Jaen.
El Correo de
Andalucía . Málaga.

Eco de Mijares Castellon.
El Miño . . . Vigo.
La Andalucía. Sevilla.
El Diario . . . Córdoba.
El Gerundense Gerona.
Diario mer-
cantil . . . Tarragona.

Abeja monta-
ñesa . . . Santander.
Faro asturia-
no . . . Oviedo.
El Comercio. Madrid.
LA PAZ . . . Murcia.

NOTA. Una parte del importe se cobra en los mismos efectos anunciados, siendo estos de precios conocidos y corrientes, con objeto de facilitar la publicidad y el desarrollo de las industrias, fabricaciones, manufacturas y comercio.

Ciudad de recordar al público que la grande superioridad de las pildoras de Dehaut sobre todos los demás remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:


1ª De su **composicion**. No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el **análisis químico** no podría descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2ª De la **manera de usarlas**. No se toman en ayunas, como los demás purgativos, sino al contrario **con buenas comidas**, y operan tanto mejor cuanto mas **fortificantes** son las bebidas ó alimentos que se toman **al mismo tiempo**. — Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicarse hasta su **cura radical** sin que les detenga la desazon ni la fatiga que causan siempre los demás purgantes.

3ª De sus **propiedades**. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los **males humores** (bilis, fleumas, etc.) que engendran una **mala salud**. — Por este medio curan ininidad de enfermedades largas ó crónicas como **herpes, dolores, reumas, neuralgias, catarros, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado y otras, tosiores, lagas y uteras, etc.**, etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 rs. y de 24 rs. En Paris, en casa del Sr. DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de Paris, y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden aprovisionarse en Madrid, en casa de los Sres. SIMON, COLLANTES, CALDERON, ULZURUN, SAAVEDRA.



Depósito en Murcia, botica del Sr D Manuel Martinez, y en Cartagena en la botica del Sr D. Eduardo del Busto y Menchero. 10—10

LIBROS que se venden en la imprenta de este periódico:

Memoria sobre el proyecto del ferro-carril de Albacete á Cartagena,

por el ingeniero D. José Almazan. Un tomo en 1.º de mas de 260 páginas, de impresion esmerada. Contiene tambien la carta de los ferro-carriles de Almansa, Alicante y Cartagena, y el plano general del ferro-carril de Albacete á Cartagena, am-

bos perfectamente litografiados. Se vende á 8 reales.

El Carnaval de Murcia,

poema joco-sério por M. R. Arroniz. Un cuaderno en 4.º de ocho pliegos de impresion. Se vende á 4 rs.

Novisima guia de conversaciones

ó diálogos usuales y familiares en francés y español, y en español francés ó inglés. Se venden á 7 y 9 rs.

Lecciones de Algebra

por P. L. Girodde, profesor de matemáticas en el liceo de Napoleon. Un tomo. Su precio 54 rs.

El arte del licorista

ó nuevo método para hacer toda clase de licores finisimos sin destilacion y en frio. Un tomo. Su precio 45 rs.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Papel y sobres de varias clases, plumas, lapiceros, tinta, lacre, papel de dibujo, secante, para forrar cajas ú otros objetos, y de seda para flores, cajas surtidas de papel etc., lápiz compuesto. Comision de Almazan, S. Lorenzo, núm. 11.

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ,
artista grabador.

Construye sellos de bronce y de madera de todas clases, marcas para fábricas y láminas de madera. Trabaja con todo esmero y equidad posible.

Vive en la calle del Val de S. Juan, núm. 7, piso principal.

OBRAS Y PERIODICOS á que se suscribe en la imprenta de LA PAZ y de los cuales hay prospectos, entregas ó números de muestra.

Prelecciones teológicas,

del P. Juan Perrone, version castellana acompañada del testo latino, con la aprobacion, licencia y censura de la autoridad eclesiástica. Se publica por entregas de ocho pliegos á dos columnas á cuatro reales cada una. Cada cinco ó seis forman un tomo.

Las Dos Dianas,

por Mr. A. Dumas, edicion de lujo ilustrada con láminas sueltas. Se publica por entregas de 16 páginas repartiéndose cuatro semanales, á tres cuartos cada una. Se halla el primer tomo concluido y se vende á 15 rs.

Las Catacumbas de Paris,

ó la venganza de un reo condenado á muerte. por Elias Berthet. Edicion de sumo lujo, con láminas con orlas de color: se publica por entregas de gran tamaño de 12 páginas á real cada una, repartiéndose dos semanales.

Historia de los templos de España.

Esta obra monumental, interesantísima, destinada á dar publicidad y realce á las bellezas artísticas que los templos españoles encierran, y á enaltecer los beneficios que el catolicismo ha prestado desde los mas remotos tiempos á las artes, á las ciencias, al estado y á la sociedad, sigue publicándose por entregas de 8 páginas, gran folio y una hermosísima lámina grabada ó cromo-litografiada á razon de seis reales cada entrega.

Repertorio general y alfabético

de administracion civil y económica, contiene la legislacion, la jurisprudencia y la doctrina vigente acerca de todos los ramos de administracion pública. Otra escrita por D. Manuel Morales Perez, abogado. Se publica por entregas de ocho pliegos á dos columnas á cuatro reales cada una.

Album de la bordadora.

Coleccion de dibujos para toda clase de bordados. Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes. Un trimestre 8 rs.

La Elegancia.

Revista semanal de modas y de toda clase de trabajos de señora. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 en un elegante cuaderno de 16 páginas: 8 de descripcion de trajes, bordados, etc. y 8 de novelas que pueden encuadernarse. A cada número acompaña un figurin iluminado en Paris y una hoja de dibujo para bordar y padrones. Un trimestre 22 rs.

El Cambio Universal,

periódico oficial de dicho establecimiento. Revista semanal de ciencias, literatura, artes, industria, agricultura, modas, teatros, etc. Es reembolsable el valor de la suscripcion á la presentacion del recibo de su pago. Acumulacion al capital del valor de cada suscripcion con los intereses de los intereses. Un trimestre 19 rs.